



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

## “ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

AUTORÍA <b>MARÍA ALVARADO GIL</b>
TEMÁTICA <b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>
ETAPA <b>EI, EP</b>

### Resumen

A lo largo de este artículo pretendo reflejar cuáles serían los objetivos y actuaciones que un Maestro de Apoyo a la Integración debe contemplar en su Plan de Apoyo. Medidas de atención a la diversidad que velan por la inclusión de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en los centros. Todas ellas reguladas en la Normativa legal vigente.

### Palabras clave

- MAI.
- Objetivos.
- Apoyo.
- Adaptación.
- Refuerzo.
- Programa.
- Atención a la diversidad.
- Necesidades.

### 1. DEFINICIÓN PLAN DE APOYO.

Entendiendo el Plan de Apoyo como la planificación de un conjunto de actuaciones y medidas organizativas (a nivel de centro, aula y alumno) que como maestra/o de apoyo a la integración y de forma coordinada con el resto de la comunidad educativa, se elabora, formula por escrito y lleva a la práctica, con el objetivo de proporcionar al alumnado del centro en que se desarrolle la labor docente, una respuesta educativa de calidad, ajustada a sus n.e.e. y que sea lo más normalizadora e inclusiva posible. A continuación plasmaré los elementos de dicho documento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

## 2. ELEMENTOS DEL PLAN DE APOYO.

### 2.1. Objetivos generales

Estos objetivos se consensuan con los otros compañeros que forman parte del EOA teniendo en cuenta algunas orientaciones dadas por el psicopedagogo del EOE, y una vez delimitados, se incorporan al Plan Anual de Centro para que el resto de docentes las conozca y pueda hacernos las aportaciones o demandas que consideren oportunas.

Para su formulación se tiene en cuenta el criterio de CONTINUIDAD. Por ello, se debe recoger las sugerencias hechas el curso pasado en la Memoria Final por los anteriores componentes del EOA, concluyendo en los siguientes objetivos:

- Aplicar una labor preventiva en determinadas decisiones que afecten la metodología empleada en el centro, a la organización del mismo y a las medidas de atención a la diversidad que se tomen en los DISTINTOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.
- Estar presente en las reuniones del ciclo y nivel donde haya alumnos con necesidades para velar por una integración adecuada para los mismos según lo establecido la Orden 16 Noviembre de 2007.
- Reunirse periódicamente con el EOE, para así poder recibir asesoramiento de ellos y poder estudiar conjuntamente las dificultades y cuestiones que vayan surgiendo, intentando solventarlas. Tomando medidas de atención a la diversidad que se crean más adecuadas como regula la Orden 25 Julio de 2008.
- Recibir asesoramiento del EOE para la elaboración de ACI al igual que en su seguimiento y revisión al finalizar la etapa para que los alumnos que la demanden tengan un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado.
- Elaboración conjunta con el tutor de adaptaciones curriculares, al igual que orientarles y ayudarles en las adaptaciones metodológicas, organizativas del aula y adaptaciones de sus Unidades Didácticas. A l igual que su colaboración en las adaptaciones significativas, aunque yo sea responsable y coordine su elaboración como regula la Orden 25 Julio de 2008.
- Realizar la función de puente o nexo entre el EOE y las familias al igual que entre el EOE y los profesores tutores.
- Identificar las NEE de los alumnos e intervenir en ellas de la forma más adecuada dependiendo de cada caso. Pues habrá alumnos en los que se deba actuar de forma individual, y sin embargo a otros convendrá intervenir de forma colectiva y en pequeño grupo. Lo mismo sucede con el tiempo y espacio en el que realicemos la intervención (dentro-fuera del aula).
- Realizar agrupamientos flexibles en determinados niveles.
- Establecer cauces de participación con la familia para que el proceso educativo tenga continuidad y coherencia entre el centro y la familia, por ejemplo llevar conjuntamente programas de hábitos de autonomía, o de control de esfínteres, etc...
- Implicación en el grupo de trabajo que se ha formado al inicio del curso para el estudio de las Competencias Básicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

- Colaborar en la finalización del POAT, pues quedan un par de puntos pendientes según dejó reflejado la MAI del curso pasado en la Memoria.
- Hacer consciente a los tutores que deben realizar adaptaciones lo menos significativa posible en la metodología. Es decir concienciarles de la importancia de las ACI no significativas como medidas de atención a la diversidad como establece la nueva orden de medidas de atención a la diversidad. Así como ofrecerles recursos materiales que nos demanden
- Delimitar en el PEC las funciones de los profesores de apoyo, tanto las funciones como MAI, como las del profesor de audición y lenguaje.
- Organizar bancos de materiales, sobre todo informáticos, etc...
- Intervenir directamente con los alumnos con necesidades asignados.

La formulación de estos objetivos se ha realizado teniendo presentes las medidas y programas de atención a la diversidad establecidas en el DECRETO 230 ( artículo 19) 31 de Julio 2007 y recientemente en la ORDEN 25 JULIO DE 2008, DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tras revisar las medidas de atención a la diversidad de un centro, adecuándolas a lo establecido en la última normativa, lleva incluir algunas modificaciones respecto a la aplicación de programas de refuerzo y de adaptación curricular que afectan a todo el profesorado. Como por ejemplo: Programas de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales Básicas y Adaptaciones Curriculares.

## 2.2. Programas de Refuerzo de Áreas o Materias Instrumentales Básicas

- Se realiza en el centro cuando en el proceso de evaluación continua, se constata que un alumno/a encuentra dificultades para seguir y superar determinados aprendizajes, o simplemente para la realización de actividades de las diferentes U.D. o tal como establece la Orden 25 de Julio del 2008, cuando no promocionen de curso o que, aún promocionando no hayan superado alguna de las áreas o materias del curso anterior.
- Lo realizarán los profesores en sus horas libres y el maestro de apoyo a centro (cuando no sustituya)
- El MAI colabora con aquellos alumnos que necesiten el diseño de una programación de actividades de refuerzo más sistemática. Pero realizando dicho apoyo dentro de su grupo-clase, lo cual permite a la vez que si por ejemplo realizamos apoyo al área de matemáticas en 2º curso, se lleve a un alumno con necesidades que esté en nuestro horario a esa hora a dicho grupo para trabajar esa área.

## 2.3. Adaptaciones Curriculares

Su realización se contempla y regula en lo establecido en la normativa de nuestra comunidad: Decreto 230, 31 de Julio, 2007 y Orden 25 de Julio 2008, y están dirigidos al alumnado de educación primaria que se encuentre en algunas de las situaciones siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- d) Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- e) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

El centro priorizará la realización de Programas de adaptación curricular poco significativos grupales e individuales.

- Afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
- Irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado
- Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del E.O.E y M.A.I.

Respecto a LOS PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR de carácter SIGNIFICATIVO:

- Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y que la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
- La responsabilidad en su ELABORACION, APLICACIÓN Y EVALUACION, será compartida entre el profesorado que las imparte y el M.A.I,
- El lugar más adecuado para la aplicación de estas adaptaciones será el aula ordinaria.
- El MAI debe ayudar al tutor a incluir algunos objetivos/contenidos/criterios de evaluación para estos alumnos en cada U.D. y decidir cuales eliminar.
- El MAI se implicará en apoyar directamente al alumno en el desarrollo de las diferentes U.D., llevándolo a cabo bien dentro de su aula ordinaria o en nuestro aula de apoyo (antes y después del desarrollo de cada unidad).
- Ese apoyo requiere de una estrecha coordinación con el tutor o tutores correspondientes, puesto que para rentabilizar el horario podemos hacerlo en pequeños grupos o mediante otras formas de agrupamiento más flexibles que requieren del compromiso de todo el ciclo y cuya realización está contemplada entre las medidas de atención a la diversidad incluidas en el Proyecto Educativo del centro.

#### 2.4. Programas Personales de Desarrollo Individual

Finalmente, se establece la necesidad de reservar un tiempo en el horario para intervenir de forma más individualizada y en el aula de apoyo, en aquellos aspectos de las adaptaciones significativas,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

realizadas a los alumnos que son más específicos, y que requieren el empleo de medios didácticos y recursos disponibles en el aula de apoyo. Se trata de habilidades y destrezas básicas o de prerrequisitos para el aprendizaje, que no se contemplan expresamente en el currículo ordinario y que sus compañeros del grupo-clase los tienen ya adquiridos. Como por ejemplo un programa individualizado para la mejora de atención y otro para el desarrollo de la psicomotricidad que a continuación plasmaré:

#### 2.4.1. Programa de atención

##### JUSTIFICACIÓN

La falta de atención es uno de los problemas más habituales para la adquisición adecuada de los aprendizajes. Es una carencia bastante acusada en alumnos con necesidades específicas tan especiales como los que encontramos en nuestra aula. Es por ello es conveniente la realización de un programa más sistemático y especializado para el desarrollo de este aspecto, tal como plasmaré a continuación:

##### OBJETIVOS

- Diferenciar y reconocer auditivamente sonidos, ruidos, fonemas, números y palabras.
- Diferenciar y reconocer visualmente colores, formas básicas, objetos, situaciones, letras, números, palabras, etc...
- Recordar objetos, situaciones, secuencias de acciones de forma verbal o motora.
- Agrupar colores, formas y objetos según criterios.
- Relacionar objetos espaciales y lógicamente.
- Mantener la mirada.

##### EVALUACIÓN

La evaluación será continua, cualitativa y coordinada con los distintos profesionales que intervienen con los alumnos (Tutora, AL, monitora...) ; observando si mejora en aspectos, como:

- Si diferencia, reconoce y agrupa por diferentes items: tamaño, color, forma.
- Es capaz de mantener la mirada y mirar lo que está haciendo.
- Realiza secuencias siguiendo un modelo o sin él.
- Realiza mandatos verbales cada vez más complejos. Etc...

##### METODOLOGÍA

La metodología será globalizada, participativa y lúdica. Y a su vez individualizada, puesto que las actividades estarán adaptadas a las necesidades de cada alumno e implicando a las familias en la medida de sus posibilidades.

##### Actividades tipo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

#### ACTIVIDADES DE MANIPULACIÓN DE OBJETOS:

- Agrupación de objetos teniendo en cuenta un criterio, dos criterios... El tamaño de los objetos deberán ir disminuyendo a la vez que los criterios aumentando de forma paulatina.
- Ensartado de cuentas.
- Construcción de distintas formas con cubos o tacos.
- Composición de rompecabezas, encajables y puzles.
- Cosido de letras.

#### ACTIVIDADES PSICOMOTORAS

- Lanzamiento y recogida de objetos.
- Imitación de movimientos
- Actividades de relajación.

#### ACTIVIDADES SOBRE ESTÍMULOS VISUALES

- Localización de formas o figuras iguales a una dada.
- completar series de formas y/o colores básicos.
- Localización y conteo de animales, flores, etc.
- Reconocer la diferencia esencial que presentan dos dibujos similares.

#### ACTIVIDADES SOBRE ESTÍMULOS AUDITIVOS

- Continuación de series orales.
- Identificación con los ojos cerrados de ruidos, sonidos voces...
- Reconocimiento de palmadas realizadas a la espalda del alumno volviendo la cabeza
- Reconocimiento de la ubicación de la fuente sonora señalando la dirección de donde proviene.

#### ACTIVIDADES EN EL ESPACIO GRÁFICO

- Picado y pegado de figuras y formas.
- Coloreado y reseguído de líneas, formas y figuras.
- Recorridos de caminos y laberintos.
- Copiado de figuras y formas.

#### RECURSOS

- *Espaciales:* Especialmente en el aula específica y gabinete de logopedia, pero además en el resto de dependencias del centro que se usen, como por ejemplo: comedor, sala de psicomotricidad, patios, etc...
- *Personales:* Tutor, PT, AL y resto de profesionales que intervengan con los alumnos.
- *Materiales:* puzles, encajables, colores, fichas y/o láminas, cuentas de bolas, papel pinocho, pegamento, cuentos, pelota, ordenadores y programas (Pipo, Conejo Lector, Memory...). Etc...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

## 2.4.2. Programa de psicomotricidad

### JUSTIFICACIÓN

Un programa cuyo contenido sea la actividad física puede ejercer beneficios en la capacidad física y motora del alumno, en la coordinación general, la motricidad fina y gruesa, el equilibrio, etc... Pero además estos beneficios físicos, de forma indirecta, van a repercutir en un desarrollo favorable de la autonomía del alumno, es decir, que pueda desenvolverse con total independencia. Todo ello conlleva, por tanto, una mejora en la calidad de vida. Objetivo fundamental que se debe trabajar con cualquier alumno que tenga algún tipo de necesidad, y más especialmente con alumnos con necesidades tan especiales como los que encontramos en este aula.

### OBJETIVOS

#### ÁREA MOTORA GRUESA

- Desarrollar una coordinación dinámico-general que le permita movimientos y actividades motrices cada vez más complejos.
- Desarrollar el equilibrio y la coordinación general de movimientos.
- Conocer las posibilidades y límites de su cuerpo en movimiento y/o reposo.
- Desarrollar el conocimiento de su propio cuerpo y el de otros.
- Favorecer a través del juego y movimiento su desarrollo psicomotor.

#### ÁREA MOTORA FINA

- Conseguir una mejor prensión de objetos.
- Desarrollar la coordinación de movimientos manuales.
- Desarrollar la motricidad fina: como por ejemplo la pinza pulgar-índice.
- Favorecer la coordinación óculo-manual.
- Desarrollar la expresión grafomotriz.

### CONTENIDOS

#### ÁREA MOTORA GRUESA

- Coordinación dinámico-general, movimiento de forma coordinada siguiendo diferentes ritmos marcados por el adulto o al compás de diferentes músicas.
- El equilibrio estático y dinámico a través de actividades.
- Reconocimiento de las partes del cuerpo en sí mismo y en los demás.
- Realización de circuitos sencillos.
- Realización de juegos en movimientos, por ejemplo: "corre, corre que te pillo".
- Valoración de la importancia de realizar movimientos adecuados.
- Interés ante las actividades.
- Confianza en sí mismo en la realización de dichas actividades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

#### ÁREA MOTORA FINA

- Prensión de objetos.
- Movimientos manuales.
- Coordinación óculo-manual.
- Grafomotricidad.
- Manipulación de diferentes objetos.
- Moldeamiento de plastilinas realizando diferentes producciones: churros, bolitas, etc...
- Utilización de punzón y tijeras.
- Realización de actividades para el desarrollo óculo-manual.
- Realización de actividades artístico-manipulativas con diferentes materiales.
- Seguimiento de puntos para desarrollar la grafomotricidad.

#### METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Principalmente la metodología que llevaremos a cabo para la ejecución de este programa será una metodología lúdica. Intentaremos partir de las limitaciones del alumno a la hora de trabajar para así conseguir que vaya progresando.

Para realizar algunas actividades, necesitará ayuda del adulto, sobre todo en sus comienzos. Dicha ayuda iremos retirándola de forma paulatina, según veamos conveniente, y se vayan realizando distintas sesiones.

Es muy importante remarcar que se irán reforzando cualquier tipo de progreso, por muy pequeño que sea, por ejemplo mediante el elogio, para así conseguir una mayor motivación del alumno ante la actividad.

Con respecto a las actividades, a continuación pondré algunos ejemplos de actividades tipo:

- Andar de diferentes formas siguiendo el ritmo marcado con palmas, música u otro movimiento.
- Andar y correr evitando obstáculos.
- Andar y correr transportando algún objeto.
- Imitar conductas de otros en la realización de actividades motoras (por ejemplo en circuitos).
- Andar por encima de objetos colocados en el suelo manteniendo la estabilidad.
- Mantener el equilibrio en el rulo y la bola loca.
- Subir y bajar las escaleras alternando pies.
- Reconocer su imagen en el espejo y las partes de la misma.
- En una caja con serrín o arena esconder objetos de diferentes tamaños que debe encontrar.
- Desenvolver objetos de distintos tamaños que le hemos envuelto con distintos tipos de papel.
- Puntear sobre diferentes tipos de línea y dibujos de forma espontánea y dirigida.
- Rasgar y arrugar papel.
- Hacer bolas con papel de seda o plastilina cada vez más pequeñas.
- Jugar a ensartar bolas en cordones, cada vez ambos más pequeños.
- Coser figuras sencillas.
- Imitar trazos sencillos (verticales-horizontales).





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

- Imitar trazos complejos.
- Recortar: libremente, un papel en dos mitades, siguiendo una línea.
- Hacer murales artísticos manipulativos con gomets, recortes, pinturas, colores...

## EVALUACIÓN

La evaluación de este programa será una evaluación continua, basada principalmente en la observación directa de los alumnos a la hora de realizar las actividades. Nos ayudaremos, para llevar a cabo un seguimiento sistemático, de la utilización de un diario de clase donde plasmaremos tanto avances como retrocesos que los alumnos puedan realizar.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Si desarrolla una coordinación dinámico-general para realizar movimientos y actividades cada vez más complejas.
- Si desarrolla el equilibrio y la coordinación de movimientos manuales.
- Si a través del juego desarrolla la psicomotricidad.
- Si consigue una mejor prensión de objetos.
- Si ha desarrollado la coordinación de movimientos manuales.
- Si ha desarrollado la motricidad fina a través de movimientos como "la pinza".
- Si ha mejorado la coordinación oculo-manual.
- Si mejora la expresión grafomotriz.

## RECURSOS

- HUMANOS: Tutora, MAI, equipo docente, iguales, familiares.
- MATERIALES: punzones, tijeras, papel (seda, pinocho, cartulinas...), lápices y ceras de colores, plastilina, puzles, fichas de grafomotricidad, pelotas, aros, cuerdas, colchonetas...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 42 – MAYO DE 2011

### 3. BIBLIOGRAFÍA.

1. Bautista, R. (1992). *Necesidades educativas especiales*. Málaga: ALJIBE.
2. Gonzalez. D y otros. *Adaptaciones curriculares*. Málaga: ALJIBE.
3. Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Madrid: ALCOY.
4. Stambak, M. (1978). *Tono y psicomotricidad*. Madrid.
5. Vela, J. (1980). *Tests de diversas facultades: Memoria, Atención, Habilidad manual. Método de Orientación Profesional*.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: María Alvarado Gil.
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Reyes Católicos, Puerto Real, Cádiz
- E-mail: mariaacadiz@hotmail.com